Colegio Oficial
Asociación Española
Ingenieros Técnicos de Telecomunicación

EXIGIMOS QUE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO INGENIEROS TÉCNICOS NOS PERMITA ACCEDER FÁCILMENTE AL GRADO

El pasado 14 de diciembre, los Presidentes y Decanos de Consejos de Ingenieros Técnicos de Industriales, Telecomunicaciones y Obras Públicas presentaron 80.000 firmas al Ministerio de Educación. Además, solicitaron una entrevista con el Ministro, José Ignacio Wert, para que su departamento haga todo lo posible para que los Ingenieros Técnicos accedan más fácilmente al Curso de Adaptación al Grado, considerando su experiencia profesional, en cumplimiento de las premisas que proceden de las directivas europeas basadas en el reconocimiento de las competencias y capacidades adquiridas a lo largo de la vida, al margen de la formación formal que se recibe en la Universidad.

El Grado es el nuevo título que da acceso a las actuales profesiones reguladas de Ingeniero Técnico, por lo que es fácil comprender la urgencia de esta petición. Actualmente hay unos 200.000 Ingenieros Técnicos que pretenden homologar su título, pero las Universidades Públicas no satisfacen ni el 5 por 100 de esa demanda. Cabe recordar que existe una necesidad imperiosa de obtener el título de Graduado en Ingeniería para acceder al mundo laboral europeo y a las ofertas del mercado nacional.

En este nuevo número de ANTENA, publicamos un artículo en el que se exponen estas y otras razones para que el Ministerio tome cartas en el asunto. Cabe recordar la importancia que otorgan otros países de nuestro entorno a la experiencia profesional de los titulados en Ingeniería Técnica. Por ejemplo, en Alemania los nuevos Ingenieros de Grado sancionan tres años de clases teóricas y un año de prácticas en empresas. Por todo ello, los responsables de los Consejos de Ingenieros Técnicos exigen soluciones rápidas y ágiles que allanen el desarrollo laboral de miles y miles de Ingenieros Técnicos con años de experiencia a sus espaldas.

De forma paralela a la entrega de las 80.000 firmas, los representantes de los citados colegios profesionales han entregado una carta dirigida al Ministro, en la que exponen sus reivindicaciones y en la que solicitan al Gobierno de la Nación la articulación de un Real Decreto que incluya una disposición transitoria que articule un acceso al Grado justo, rápido, económico y basado en la experiencia profesional y la eficiencia que requiere nuestra sociedad.